

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

46 (51) año.

10 de Julio de 1903.

Núm. 1.046

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR ANGUIANO

¡Otra vez la muerte brutal arrebatando con sus despatantes humorísticos y sus contorsiones macabras á uno de los nuestros! La misión del cronista es siempre amarga, es siempre desconsoladora al tratarse de estas cosas... que fueron, es decir, que ya pertenecen á la historia, puede suponerse cómo serán esa tristeza y ese pesar que nos embargan al tenernos que ocupar del fallecimiento del que fué uno de los hijos más preclaros y más ilustres, uno de los más esclarecidos maestros de la Veterinaria española y un amigo muy íntimo, leal y cariñoso de nosotros. El dolor paraliza el alma, suspende el pensamiento y la mano se niega en absoluto á exponer en el papel lo que por nosotros pasa al recibir noticia tan desconsoladora; y en el presente caso esa amargura, ese pesar y ese dolor sentidos que desgarran y atenazan el alma, son tanto mayores cuanto que nada ni nadie sospechaba el próximo fin del Profesor Anguiano, y porque además, cumpliendo ese ilustre maestro el 12 y 13 del actual su 50 aniversario de Profesor, pensabamos celebrar sus *bodas de oro* publicando un artículo pertinente al asunto. ¡Pero cualquiera sabe lo que puede ocurrir en el día de mañana! ¡Qué frágil, qué triste y cuán misérrima es la condición humana! Ante cambio y ante contratiempo para nosotros tan radicales y tan profundos, vémonos obligados á recoger las alegres galas de las *bodas de oro* para reemplazarlas por las tocas del luto y las gasas del dolor, al presente más desconsoladoras que pudieran serlo en otras circunstancias, por dar la extraña coincidencia que el estudioso Profesor ha fallecido precisamente



Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Martínez de Anguiano. Nació en Santa Eulalia (Logroño) el 28 de Junio de 1827 y falleció en Zaragoza el 29 de Junio de 1903.

el mismo día de su santo; es decir, el de San Pedro, á las once de la noche!! ¡Habr  contraste m s desconsolador!! ¡La guadaña cl sica de la muerte cerni ndose  vida y devoradora como lobo hambriento y despiadado en el mismo d a que se celebraba el cumplea os! Siempre, siempre es horrible una situaci n an loga, pero  no es cierto que parece m s horrible a n, m s sarc stico, en fin, el cambio brusco de las alegres vestiduras de la fiesta omnom stica por el triste y amargo sudario de la muerte?

.....

Naci  el ilustre Director honorario de la Escuela de Zaragoza en Santa Eulalia (Logro o) el 28 de Junio de 1827, y ha muerto, como antes decimos, el 29 de Junio  ltimo, contando, pues, al abandonar este mundo, setenta y seis a os justos. Su padre, que era un estudioso Profesor de Instrucci n primaria, falleci  cuando D. Pedro s lo tenia nueve meses, quedando el tierno infante, con tan lamentable suceso, al cuidado  nico de su madre, quien, al fallecimiento de su marido, se traslad  con su familia   la villa de Igea de Cornago, en la misma provincia. Mas por fortuna, como dice un escritor ilustre, parece que al lado y en la vida de los grandes hombres se encuentra cerca de su cuna, cual fiel  ngel custodio, una madre cari osa, una santa mujer, que no solamente le da la vida, sino que tambi n le transmite el principio de su grandeza moral, cualidad que en tan alto grado habr a de resplandecer, en recuerdo de la virtuosa mujer que le diera el ser, durante toda la vida del Dr. Anguiano; pero as  como la fortuna y la dicha suelen acompa ar desde los primeros d as   personas determinadas, teniendo lo que vulgarmente se dice * ngel*, la desgracia familiar, que es la mayor de las desgracias, persegu a   nuestro amigo, hasta el extremo de que su noble madre fu  arrebatada   esta vida cuando el ahora obituario apenas contaba nueve a os. Hu rfano, desposeido de esa hermosa protecci n, de ese delicado amparo y de ese tierno abrigo que s lo proporcionan los padres, hubiera quedado ignorado en Igea de Cornago sin la eficaz ayuda de un hermano suyo   quien D. Pedro debi  todo, pues despu s de hacer que le ense asen las materias de la primera ense anza, as  como tres a os de lat n con el reputado d mine de Igea, le hizo trasladarse   Madrid con el objeto de matricularle en Septiembre de 1847 en esta Escuela de Veterinaria. Ingresado en nuestro primer establecimiento de ense anza oficial, ya desde el a o siguiente, di  muestras inequ vocas de ser uno de los m s aventajados alumnos de su tiempo; distinguido y apreciado en extremo por sus maestros consigue ser nombrado, mediante un riguroso examen, el 25 de Junio del 51, *alumno interno* con destino   los hospitales de la Escuela, cargo que desempe o hasta fin de Junio del 53. Su aplicaci n como alumno y su asiduidad  

la clase fueron tales, que merced á ellas obtuvo la nota de *sobresaliente* en todas las materias de la facultad, y hallándose en el último año de la misma, alcanzó el *premio* instituido por aquel maestro de impercedera memoria que se llamara D. Ramón Llorente, para sus discípulos más aventajados, escribiendo una Memoria sobre el *tifus contagioso del ganado bovino*. Terminó la carrera el 12 y el 13 de Julio del 53, y el 17 del mismo, día de la para él inolvidable Virgen del Carmen, de la que fué siempre devotísimo, se le expidió el título con la nota igualmente de *sobresaliente*.

Concluidos sus estudios profesionales — que á la vez el aplicado joven simultaneaba con otros, aprobando en el Instituto Industrial de Madrid la *Física experimental* y en la Universidad la *Historia natural* — el Profesor Anguiano hizo oposiciones en los días 20 y 21 de Febrero del 54 á una plaza vacante de Veterinario militar, y tales fueron sus labores y sus brillantes ejercicios, que de ocho aspirantes que se presentaron, él sólo, Anguiano, fué propuesto por unanimidad del Tribunal para ocupar la mencionada plaza, para la que fué nombrado el 17 de Marzo siguiente, con destino al escuadrón de África, 3.º de cazadores, desempeñando al poco tiempo, por encargo del Director general de Carabineros, la compra de caballos para la Comandancia de Málaga, mereciendo por su celo y por su actividad el que se le diesen las gracias en una entusiasta orden del día del citado cuerpo. A los dos años es trasladado al regimiento lanceros de Pavía, núm. 7 de Caballería, en el que permaneció hasta que el 17 de Abril del 56 fué nombrado por Real orden Profesor agregado y Secretario de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, cargo que recaba también por una oposición brillante, obteniendo el primer lugar entre los 22 aspirantes que se presentaron, y que ocupó desde el 21 de Mayo, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, separándose, por consiguiente, del Ejército, mediante su licencia absoluta, que se le expide el 13 de Septiembre del propio año. Mas la actividad y la laboriosidad del Profesor Anguiano eran de tal naturaleza, que no satisfecho todavía con la plaza ocupada en el claustro de Zaragoza, desde Diciembre del 58 á Abril del 59 hace varias oposiciones para optar al cargo de *Catedrático supernumerario* de primero y segundo año vacante en la Escuela de Córdoba, obteniendo asimismo el primer lugar de la terna. A la vez hace otras á la cátedra de supernumerario de León, consiguiendo igualmente el primer lugar, y simultaneando ambos ejercicios hace la tercera oposición á la cátedra de segundo año de la de Zaragoza, para la cual, en virtud de obtener asimismo el primer lugar, es nombrado por Real orden de 8 de Abril del 59 Catedrático numerario de Fisiología é Higiene, cargo que desempeña hasta el 10 de Noviembre del 900, que fué jubilado por el Minis-

tro Sr. García Alix por exceder de los setenta años de edad, jubilación que se hizo al fin definitiva por no querer volver á su cátedra al reintegrarle en ella, como á los demás Catedráticos jubilados por Alix, el Conde de Romanones. Algún tiempo antes de su jubilación fué propuesto por concurso para desempeñar la cátedra de Fisiología é Higiene en la Escuela de Madrid, cátedra que renuncia por no convenirle su traslado á Madrid.

Desde el 14 de Agosto del 63, muy joven todavía, desempeña interinamente la Dirección de la Escuela aragonesa, interinidad que se convierte en propiedad el 27 de Septiembre del 66, hasta que el 23 de Octubre del 68 fué *destituido* por orden de la Junta revolucionaria de Zaragoza; pero en 5 de Enero del 75 el Ministerio Regencia repara la injusta destitución de que fuera objeto por los revolucionarios, le repone en el cargo de Director de la Escuela, funciones que ya no abandona un momento, hasta que, por orden de un Ministro bastante ligero, le obliga á jubilarse, como á otros muchos Profesores, por el enorme delito de tener más de setenta años.

Cualquier otro Veterinario que no fuese el obrero infatigable Sr. Anguiano, al ocupar desde muy joven el ansiado puesto de Director y Catedrático y de tener la envidiable posición personal que alcanzara, se hubiese contentado con el desempeño asiduo de su cátedra y de su dirección profesionales, pero el Profesor Anguiano era un espíritu ávido y deseoso de saber, por cuanto el 28 de Junio de 1867, no satisfecho todavía con los honores adquiridos, se revalida de *Perito químico*, profesión que hoy ya no existe, y desde el 31 de Enero al 3 de Febrero de 1868 termina de un modo brillantísimo la carrera de *Agrimensor y de Perito tasador de tierras*, la que al presente tampoco se conoce, y, por último, desde el año 1864 al 68 aprueba en Zaragoza las asignaturas del bachillerato que le faltaban, hace su reválida el 20 de Diciembre de este último año, obtiene la censura de sobresaliente, sigue después con igual lucimiento y brillantez los estudios de Medicina, se licencia el 23 y el 24 de Mayo del 70, doctórase el 23 de Marzo del 71, y toma, finalmente, tan alta investidura el 28 del mismo, leyendo un excelente trabajo, como tesis doctoral, acerca de *La utilidad de la Higiene y necesidad de difundir sus preceptos*.

Como se ve, la laboriosa hoja de estudios del Profesor Anguiano es no sólo hermosa, es no sólo brillante por todo extremo, si que también pocos hombres, por estudiosos que sean, realizan y llevan á cabo una labor intelectual de tantos años y de tantas vigiliás como suponen la adquisición de tantos y tantos diplomas científicos como poseía.

Pero si como hombre de estudios Anguiano fué un carácter, como publicista fué un coloso y un incesante obrero productor de la impre-

ta, rayando en esto á tan considerable altura, que sin abusar de la paradoja bien puede decirse que aun nadie le igualara, á no ser el fundador ilustre de esta Revista. Admira por demás la labor de estos hombres y sorprenden aún á los más indolentes sus incesantes labores, porque casi no se comprende cuándo disponen de tiempo para tanto y tanto trabajo como representan sus continuas publicaciones, el desempeño de sus cátedras, el cumplimiento de sus múltiples labores sociales y de cuyos ejemplos tan pocos se ven en la actualidad.

Anguiano publica desde 1868 á Septiembre de 1898 las obras siguientes, que sólo su enumeración acusa y revela un espíritu ilustre, un talento profundo, un trabajo de benedictino, una cultura extraordinaria y un gusto exquisito por la ciencia veterinaria que la profesión no le pagará nunca:

Varios artículos científicos en *El Eco de la Veterinaria* y en *La España Médica*. Tradujo del idioma francés, y publicó en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, un Reglamento de Veterinaria, y después varios trabajos profesionales en la expresada Revista.—*Programa de fisiología é higiene veterinaria*, en 1861, y el 1875 2.^a edición del mismo; *Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar*; *Recopilación histórico-bibliográfica* de la circulación de la sangre en el hombre y los animales; Esta obra tiene tres láminas representando seis figuras del Hemómetro, Hemodinamómetro, Kimografion de Ludwing, Homodromómetro de Mr. Wolkmann, tubo de Barrí, modificado por Colin y bomba para la transfusión de la sangre, y por ella fué premiado con *Mención honorífica* por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y con diploma de Mérito en la Exposición regional de León y Valladolid; *Tratado completo de la castración de todos los animales domésticos*, por Mr. H. Bouley; *Tratado completo de higiene comparada*, 3.^a edición, obra premiada en diversas exposiciones; *La utilidad de la higiene y necesidad de difundir sus preceptos*, tesis de su Doctorado; *La filoxera*, folleto traducido del francés, por encargo de la Sociedad Económica Aragonesa; por este folleto recibió el traductor una medalla de plata de peso de dos onzas, debida á la Sociedad Económica Matritense; *Tratado teórico-práctico* de las enfermedades variolosas en el hombre y animales domésticos, precedida de algunas generalidades de epidemias y epizootias, obra premiada con diploma de mérito, en la Exposición regional de León; *Memoria sobre la glosopeda ó fiebre aftosa*, 2.^a edición; *Zootecnia general* ó nociones sobre la educación de nuestros animales domésticos (traducción); *Memoria* sobre una forma rara de desviación menstrual; *Recuerdo* de un viaje á la Exposición de París; *Monografía del sanguinuelo y la bacera en el ganado lanar y vacuno*, 2.^a edición, premiada por la Económica Aragonesa de Amigos del País con el título de socio de mérito y con medalla de plata

por la Económica Matritense; *Tratado* de la cría, engorde y enfermedades del cerdo, lepra, triquina y su transmisión al hombre; *Monografía de la caguecía acuosa ó comalia en los animales domésticos*; Memoria sobre la sarna y su tratamiento curativo en el hombre y los animales domésticos; Velada literaria en honor de M. H. Bouley; *Los Anestésicos*, de Desombry, preciosa monografía traducida del francés, y, por último, el año anterior, á los 75 años, todavía tiene alientos para obtener un premio en los *Juegos florales de Zaragoza*. ¡He ahí la titánica obra del maestro Anguiano!!

Sus títulos, sus honores y sus diplomas son tan numerosos como fué su laboriosa vida; corresponden, en fin, á un trabajo tan colosal y tan persistente como el realizado por el Profesor Anguiano; por la lista adjunta podrán colegir nuestros lectores:

Doctor en Medicina y Cirugía; Director y Catedrático, por oposición, de Fisiología é Higiene en la Escuela Veterinaria de Zaragoza; dimisionario de la de Madrid; Profesor Veterinario de primera clase; Perito químico; Agrimensor y Perito tasador de tierras; Caballero, Comendador ordinario y de número de la Orden de Carlos III; Comendador de la española de Isabel la Católica, libres de gastos; Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid; socio de la Histológica de Madrid; correspondiente de la Sociedad franco-hispano-portuguesa de Tolosa; correspondiente premiado en público certamen con medalla de plata de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; socio de mérito, dos veces, y Presidente de la sección de Artes de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País; socio correspondiente de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Barcelonesa, Gaditana, Gerundense, Leonesa y Palentina, premiado en público certamen de esta última con un objeto de arte; socio de la Real internacional de la Cruz Roja, premiado con el uso del botón, con medalla de oro y la placa de la misma; ex Presidente de su Comisión provincial; delegado de la misma en la provincia de Zaragoza; socio de la *Asociación dei Benemeriti Italiani* de Palermo y medalla de oro de primera clase de la misma; ex alumno pensionado, por oposición, de la Escuela Veterinaria de Madrid; ex segundo Mariscal, por oposición; ex agregado y Secretario de la Escuela Veterinaria de Zaragoza; socio honorario de la Asociación científico-veterinaria de las Baleares; premiado en varias exposiciones con medalla de oro por sus obras de Medicina humana y Veterinaria; uno de los tres Directores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza; Vocal de la Junta local de Sanidad; Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio; Subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Vocal del Consejo Universitario de aquel distrito; Inspector Veterina-

rio sanitario de la de Zaragoza, Director honorario de dicha Escuela; Jefe de Administración civil y Jefe superior de Administración civil, libres de gastos; único corresponsal español de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria de Francia, etc., etc.

Formó parte de numerosas comisiones científicas nacionales y extranjeras, que sólo su enumeración nos ocuparía un buen espacio; por las anteriores relaciones de méritos y servicios pueden suponer nuestros lectores la gran importancia facultativa, científica y social que tuvo este ilustre Veterinario, quien si no fué un sabio en toda su extensión, se aproximó á ello, y fué, ¡quien lo duda!, ¡sólo algún envidioso de los muchos que por el mundo abundan!, una de las glorias más brillantes, más preclaras, más ilustres y más dignas de la Veterinaria patria; fué un laborioso en fin, y el que trabaja en la forma que lo hizo Anguiano, como diría Víctor Hugo..., eleva su alma á Dios.

En más de cuarenta y cinco años de Profesor y en más de treinta y tantos años de Director, Anguiano, que era todo un caballero, que tenía un alma de niño, que era uno de los Profesores que más asiduamente asistía á su clase y de los que más quería á sus alumnos, puede suponerse los favores que habrá hecho y... los enemigos que esos mismos favores le habrán acarreado, porque es bien sabido, aunque se nos tache de maldicientes, que una de las cosas que en este mundo nos proporciona más disgustos, más pesares y mayor número de enemigos, es hacer favores y ocupar por la virtud de sus propios y exclusivos méritos personales un puesto como el ocupado por Anguiano. Decididamente el hombre es el ser más injusto, más descontentadizo y más desleal que en la naturaleza existe. Es cierto que hay honrosas excepciones, pero desgraciadamente las excepciones claudican, son escasas, y por eso mismo son .. excepciones, y Anguiano no podía escapar á esa ley general que gravita como pesada losa de asfixiante plomo sobre la sociedad, y más todavía sobre los que como él, subieron tan alto; afortunadamente quedamos todavía con vida los que conocimos bien de cerca al Profesor ilustre de Zaragoza y reivindicaremos su memoria, que debe ser sagrada por todo Veterinario español, pero sobre todo para las dos ó tres generaciones de los que han sido sus discípulos, muchos de ellos cariñosísimos para el maestro insigne.

Si el Profesor Anguiano no hubiera vivido en España, sus discípulos, sus admiradores y sus amigos harían algo por perpetuar su memoria entre sus compañeros y entre los nuevos alumnos que ingresen en la Escuela aragonesa, al unísono de lo que por regla general ocurre, por ejemplo, en la culta Francia cuando fallece un Colin, un Bouley, un Bourgelart, un Toussaint, etc., etc., que es construir y elevar por suscripción profesional un busto de mármol ó de bronce, según los fon-

dos recaudados, en algún patio ó sitio visible de honor dentro de la Escuela de Zaragoza, del que fué su laborioso Catedrático y su ilustre Director. ¿Se hará aquí una cosa parecida? Mucho lo dudamos. Mas por si la casualidad le hiciera justicia después de muerto al Profesor Anguiano, allá va la idea, que la estudien y la elaboren los que la crean buena, y entonces á realizarla tocan; nosotros no sólo aplaudiríamos el pensamiento, sino que la primera cantidad facilitada para realizar esta plausible y honrosa labor sería la de esta Revista, y aunque no nos hacemos ilusiones ni mucho menos sobre este asunto, sabemos que nuestra cuota no sería la única.

Descansa en paz, querido amigo del alma, y Dios te haya dado el galardón que por tus virtudes, tu honradez y tu caballerosidad merecias, y reciba su distinguida viuda, doña Ignacia Ostalé, el más sentido pésame de cuantos haya recibido, porque la memoria de D. Pedro será para nosotros en extremo venerada y sagrada.

REVISTA DE HIGIENE Y DE PATOLOGIA COMPARADAS

Memoria distinguida con accésit en el concurso de premios de 1901 por la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre el tema ¿se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?, por el Dr. D. Luis del Río y Lara (1).

CAPÍTULO IX

TUBERCULOSIS MUSCULAR

Miocarditis tuberculosa. — La frecuente localización de la tuberculosis en el único músculo de fibra estriada anastomótica, en el corazón, ha sido puesta sobre el tapete por Potain y Tessier; según estos observadores, esta localización no es tan excepcional como se supone; la forma predilecta es la estenosis mitral pura, frecuente en los meridionales y más en los que, pasando algún tiempo en los climas cálidos, fueron más tarde repatriados; este, entiendo, es un abundante campo apenas espigado en España por los especialistas de corazón, y tal vez, investigándole, puedan darse cuenta del aumento de cardiacos existentes en la Península á su retorno de las últimas campañas. Todos los casos rela-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

tados parece que son debidos á infecciones secundarias, salvo el citado por Deunne, de tipo primitivo, radicante en un muchacho de cinco años.

La *cardio-tuberculosis* adopta tres formas puras ó asociadas que, en orden de prelación, son: *miliar*, *nodular gruesa* y *difusa ó infiltrada*. La nodular de medianos tubérculos, puede dar lugar á confusión en los maceños para el Veterinario novel poco experto en la cisticercosis porcuna de tipo cardíaco infiltrado, que algunos han titulado *lepra del cerdo*. El ejemplar preciosísimo hallado por mí en el matadero de....., que conservo, elimino todo error. Mas como ambas lesiones son excepcionales, he reproducido la última para su diferenciación fácil.

Los casos más importantes son los descritos por Bret (1) en forma de granos pequeños parecidos á los de sémola, localizados en la superficie interna del corazón, apareciendo indemne el endocardio. Pollak (2) ha resumido hasta el año 1892 toda la literatura respecto á esta localización del tubérculo. El sabio Veterinario Bullinger, al formar la escala de localizaciones, concede á la cardíaca el 14.º lugar. Reimer asegura es más frecuente en los niños que en los adultos, 2 por 152 casos de tuberculosis generalizada. Fontoyrat (3) cita un instructivo caso de tuberculosis secundaria del miocardio, de origen pleural; los tubérculos de forma nodular estaban en ambos ventrículos en el espesor del músculo. Peron (4) presentó dos corazones afectados de tuberculosis de origen pericárdico, deduciendo de esto la fácil penetración de los bacilos en la sangre, logrando provocar una tuberculosis aguda. En los animales tanteados con la tuberculina suelen observarse miocarditis posteriores al tanteo; por consiguiente, en los que reaccionen, forzoso será examinar este órgano antes de autorizar la venta para el consumo público.

Tuberculosis lingual.—Puede presentarse afectando las formas primitiva y secundaria y los tipos titulados úlcera tuberculosa, goma y lupus. Carlos Morton cita un caso de tuberculosis lingual comprobado en el laboratorio por el hallazgo de nódulos repletos de bacilos y células gigantes; en su trabajo (5), estima este caso como tuberculosis secundaria, creyendo fué infectado el órgano por los esputos del propietario, penetrando los bacilos por las erosiones determinadas en la lengua por los dientes afectados de caries. Porci Kidd (6) cita otro ejemplar de la base de la lengua afectada de pequeños nódulos. Nosotros, cual ya hemos

(1) Bret, *La Province Méd.*, 1893, pág. 181.

(2) *Zeitschrift für Klin. Med.*, de 1892, pág. 185.

(3) Fontoyrat, *Bull. Soc. Anat.*, Enero 1897, páginas 101 y 200.

(4) Peron, *Idem id. id.*, Noviembre 1897, pág. 824.

(5) Morton, *Brit. Med. Journal*, 9 Enero de 1892.

(6) Porci Kidd, *Lancet*, 1892, pág. 1.162.

indicado al ocuparnos de la vía digestiva, hemos encontrado varios ejemplares.

Tuberculosis de los músculos del esqueleto. — El estudio de la miositis tuberculosa, aunque incompleto en el actual momento, es, á nuestro entender, suficiente para formar juicio respecto á este importante asunto para el trabajo que presentamos. Latour (1803) llamó la atención sobre la tuberculosis de los músculos confundida con el reumatismo muscular; en 1851 también se establecieron diferencias de los abscesos fríos musculares. Buchanan cita en 1856 un caso, hallando otro en 1859. Tantom y Linhardt encuentran cuatro, y Fischer dos. Oltendorf, en su excelente tesis, estudia la tuberculosis del corazón, lengua y músculos del esqueleto. Reverdin da á conocer en 1891 al Congreso francés de Cirugía un caso típico de tuberculosis muscular primitiva confirmada con el examen microscópico é inoculación al conejillo de Indias, y Delorme da cuenta de cuatro casos. En 1893, Lanz y Quervain estudian ocho casos de tuberculosis muscular primitiva. Lejars y Leclerc dan cuenta al Congreso para el estudio de la tuberculosis del hallazgo de dos casos; por fin, la tesis de Hémerý (1) resume el estado de la cuestión hasta 1897.

La tuberculosis muscular secundaria se observa mucho más frecuentemente en los casos de coxalgia, pneumotórax, sinovitis, diversas osteitis y abscesos metastásicos. En los animales también es frecuente. Moulé (2) refiere un caso en un cerdo, radicante en los músculos del muslo; el ganglio poplíteo padecía infiltración tuberculosa y el tejido conjuntivo intermuscular estaba repleto de granulaciones miliares; el examen micrográfico é inoculación al conejillo de Indias comprobaron el diagnóstico macroscópico. Cadiot, Gilbert y Roger (3) dan cuenta de un caso de miositis tuberculosa esclerósica, radicante en un caballo.

Según Cornet (4), es preciso admitir las citadas miositis tuberculosas *primitiva* y *secundaria*, opinando que la infección se hace por vía sanguínea. Fischer ha descrito varios casos de tuberculosis primitiva del tejido conjuntivo intersticial y Delorme cita varios, radicantes en la fibra muscular. La del tejido conjuntivo parece ser la forma más estable: así opinan Pilliet, Lejars y Cornet. La fibra muscular es evidentemente destruída por fagocitos especiales titulados *miófagos* por Metchnikoff. En la tuberculosis secundaria, la desaparición de la fibra contráctil se hace del propio modo. Según Moore (5), las fascias pueden ser atacadas

(1) Hémerý, «De la tuberculose des muscles», *Tesis de Doctorado*, núm. 544. Paris, 1897.

(2) Moulé, *Samaine Médicale*, 1890, núm. 24.

(3) Cadiot, Gilbert y Roger, *Congr. pour l'étude de la tuberculose*, 1893.

(4) Cornet, *Tesis de Doctorado*, núm. 453: Paris, Junio 1899.

(5) Moore, *Congrès Assoc. Méd. Amer.*, Junio 1899.

de tuberculosis primitiva localizada en la superficie ó penetrar en pleno músculo; la fascialata, el hueco poplíteo y las extremidades son los puntos de elección, siendo frecuente el absceso.

(Continuará.)

REVISTA EXTRANJERA

**Consideraciones generales acerca de las citotoxinas, por M. Kaufmann,
de Alfort (Francia).**

La sangre es el medio líquido en que viven todos los elementos del organismo, pues aun cuando no los envuelve como tal medio, ni es por reacción directa en la misma como tienen lugar los fenómenos propios de cada elemento orgánico, suministra á estos elementos los materiales necesarios á su nutrición y funcionamiento y de ellos recibe, por el contrario, diversos productos del desgaste ó desnutrición y otros de secreción. La mayor parte de los productos cedidos á la sangre por las células de los tejidos no sirven á ningún fin especial y son eliminados por las vías de excreción; pero hay en cambio algunos por cuyo efecto se determinan acciones fisiológicas de la mayor importancia. El producto de secreción de ciertas células es necesario al funcionamiento regular de otras formas de células, y cuando estos productos faltan en la sangre vemos que aparecen trastornos ó perturbaciones de la función en que intervienen. Así resulta, por ejemplo, que la disminución ó carencia absoluta en la sangre de cierta substancia especial segregada por las células pancreáticas trae consigo indefectiblemente un cambio anormal profundo de la nutrición, conocido con el nombre de diabetes azucarada; de igual modo se observa que la ablación de las glándulas tiroideas y paratiroideas produce el mixoedema, el cretinismo, el manismo y otras perturbaciones cuyo síndrome varia según las especies animales é influencias á que se hallen sometidas; además sabemos, desde los memorables trabajos de Bernard, que las células hepáticas ceden incesantemente azúcar á la sangre que atraviesa el hígado, azúcar que es indispensable á la nutrición de todas las otras células del organismo.

Consideramos suficientes los ejemplos que anteceden para hacer notar que la sangre, además de su doble significación de líquido nutritivo á la vez que excretor, desempeña también el papel de excitar ó regular ciertas funciones por medio de productos especiales de algunas células.

Los órganos de un mismo individuo actúan los unos sobre los otros, relacionados entre sí por medio del sistema nervioso y de la sangre; pero la influencia llevada á efecto de este modo á todas las partes por la

vía sanguínea es quizás más importante que la transmitida por el sistema nervioso, y si esta influencia es doble ó á la vez nerviosa y sanguínea resultará, por tanto, más perfecta.

(Continuará).

VICENTE GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ CANO.

CRÓNICAS

Subcomisión que no pudo constituirse. — Es sabido que por Real orden de 26 de Febrero de 1902 se nombró una numerosa Comisión para redactar un *Proyecto de Reglamento de Policía sanitaria Veterinaria*; es sabido igualmente que esa Comisión magna no se constituyó sino por las iniciativas plausibles y laudables de los señores Canalejas y Gómez Sigura, entonces Ministro de Agricultura el primero y Director general del ramo el segundo, hasta el 12 de Mayo del propio año, precisamente el mismo día en que por desgracia dejó de ser Ministro el Sr. Canalejas, pues de haber continuado en la poltrona ministerial el referido hombre público es seguro que ese proyecto sería ya una realidad, porque el señor Canalejas estaba entusiasmado con la idea y quería llevarla á escape á la *Gaceta*; sábese también que en esa constitución de la Junta se nombraron tres *Subcomisiones* para que éstas hiciesen así escalonados y bien relacionados sus trabajos y resultase en conjunto la obra no sólo más fácil y haccedera, si que también, y esto es lo importantísimo, más perfecta (dentro de la imperfección humana).

La *Subcomisión primera*, como es sabido, tiene á su cargo redactar las *medidas sanitarias y administrativas de carácter general* y se compone de 13 individuos (mal número, dirían los supersticiosos), que son D. Miguel López Martínez, *Presidente*; D. Juan Castro Valero, *Secretario*, y como *Vocales* D. Antonio Mendoza, D. Juan Cruz, D. Felipe Oviló, D. Federico Montaldo, D. César Chicote, D. Adolfo Fernández, D. Simón Sánchez, D. Miguel Montero, D. Enrique Pérez Beltrán, D. Carlos Ortiz y D. Benito Remartínez; pues bien, esta *Subcomisión primera*, que ha estado cerca de catorce meses sin reunirse, deseosa, no obstante, de cumplir su encargo, fué citada para su constitución definitiva y comenzar sus trabajos el 4 del actual á las cinco y media de su tarde en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y sea porque ya está el verano encima y estos calores que se sienten no facilitan el trabajo, sea porque por eso mismo se avicinán las *imperiosas vacaciones del estío*, sea, en fin, porque no pocos de los *Vocales*, en virtud del mucho tiempo transcurrido ni aun se acordaban ya de esa misión, es lo cierto que á la expresada convocatoria sólo acudieron D. Miguel López Martínez, D. Juan

Castro, D. Antonio Mendoza, D. Simón Sánchez, D. Miguel Montero y D. Benito Remartínez, es decir, *ni aun la mitad* de la Subcomisión; bien es verdad que D. Carlos Ortiz está ausente de España y D. Adolfo Fernández sirve como Ingeniero agrónomo en Cáceres, pero sea de ello lo quiera, lo cierto es que como no se reunieron la *mitad más uno* de los Vocales, con arreglo á las prácticas establecidas para estos casos, no se pudieron tomar acuerdos de ninguna clase, y, por tanto, no se pudo constituir la Subcomisión, que se constituirá, á ser posible, en el otoño próximo, en virtud de que algunos de dichos señores habían de ausentarse pronto de Madrid.

Después se cambiaron impresiones particulares, y nada más que particulares, entre los señores asistentes respecto á si debiera ó no en su día constituirse la Subcomisión ó declararse, por el contrario, disuelta en virtud de que el Sr. Ministro de la Gobernación requiere para sí, á nuestro juicio con razón, en sus próximas reformas sanitarias anunciadas en el Senado al contestar al Sr. Pulido, *todas, todas las cuestiones sanitarias sean estas de la indole que quieran*, y como la Comisión general fué nombrada por el Ministerio de Agricultura, de ahí que sonase en la Junta, si bien particularmente, la palabra *¡disolución!*; también se apuntó la idea particular de ver al Ministro de Agricultura y hacerle saber todo esto por si el referido señor persistía en sostener á la Comisión ó desistía del proyecto, y alguien, por último, muy conocedor de los estudios administrativos, apuntó la idea de que aun suponiendo que la Comisión siguiese funcionando, ésta se hallaba por de pronto imposibilitada de actuar y de trabajar, porque sus labores habrían de quedar en un todo supeditadas á las reformas de Administración local y provincial que actualmente se discuten y acaban de aprobarse en la Cámara alta, y á cuyas reformas, por su magnitud y por su importancia sociales, las de nuestro *Proyecto de Policía sanitaria* habrán de quedar, como es lógico y natural, subordinadas.

En resumen; que la Subcomisión no pudo constituirse por falta de número, y que *allá para el invierno...* la *previsora hormiga* dispondrá.

Escalilla militar. — Teníamos preparada para su publicación en el presente número, satisfaciendo así gustosos la demanda que nos tenían hecha bastantes y queridos amigos del ilustre Cuerpo de Veterinaria militar, pero la abundancia de original, no poco de actualidad, nos impide publicarla hasta el número próximo.

Movimiento escolar en la de Veterinaria de Madrid. — Mediante el correspondiente examen han sido nombrados alumnos *internos* ó *pensionados*, para el año académico venidero en el referido centro de enseñanza oficial, D. Agustín Sánchez, D. Magencio García, D. Tomás Bermejo, D. José Vera, D. Paulino Longovardo, D. Victoriano Gonzá-

lez, D. Mariano Bacho y D. José Calvino; total, 8; quedan para proveerse en Septiembre otras dos plazas más.

Sobresalientes. — Han obtenido la expresada censura los alumnos siguientes: *primer curso*, D. Cesáreo Sanz, D. Felipe Cano y D. Catalino Rodríguez; *segundo curso*, D. Manuel Almendros, D. Jesualdo Martín y D. Miguel León; *tercer curso*, D. Julio Estremera, D. Manuel Giráldez, D. Joaquín González y D. Francisco Matías; *cuarto curso*, D. Agustín Sánchez, D. Magencio García, D. Tomás Bernejo, D. Paulino Longovardo, D. Victoriano González y D. Agapito Pérez, y *quinto curso*, don Rodrigo Bravo, D. Tomás de la Fuente, D. Gabriel Riera, D. Carlos Díez, D. Román Gómez, D. Saturnino González, D. Carlos S. Enriquez, D. José López, D. Tomás J. Campillo, D. Juan Quintín García, don Olegario Niño y D. Mariano Terrón; total, 28. Los alumnos sobresalientes, menos los del quinto curso, final de la carrera; tienen derecho á la matrícula de honor, es decir, gratis.

Alumnos ingresados en Junio próximo pasado. — D. Enrique González, D. Dámaso Bajo, D. Martín M. Rodríguez, D. Balbino Sanz, D. Julio San Román, D. Julián Casero y D. Juan Palli; total, 7.

Revalidados de Veterinaria. — D. Pedro Madrigal, D. Blas Méndez, D. Tomás de la Fuente, D. Rodrigo Bravo, D. Tomás J. Campillo, don Mauro Rodríguez, D. Mariano Terrón, D. Olegario Niño, D. Juan Q. García, D. Amancio Felipe, D. Juan Puga, D. Valentín Ibáñez, D. Gabriel Riera, D. Mauricio Bragado, D. Santiago Calvo, D. Angel Herro, D. Francisco Panadero, D. Julio Molina, D. Román Gómez, D. Carlos Santiago, D. José López, D. Faustino Ruiz, D. Rafael Rolland, don Galo Calle, D. Eugenio Sopena, D. Wenceslao Román, D. Saturnino González y D. Carlos Díez; total, 28.

Reciban todos nuestro más sincero y entusiasta parabién.

Senador Veterinario. — Ha sido admitido con el carácter de tal, por la provincia de Tarragona, el ilustre Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y querido amigo nuestro D. Agustín Sardá, quien á la vez es Veterinario, condiscípulo del inolvidable y respetado hombre de ciencia el fundador de esta Revista D. Leoncio F. Gallego, del reciente obituario D. Pedro Martínez de Anguiano y de algún otro colega de aquellos casi fabulosos tiempos. Aunque el Sr. Sardá tiene completamente olvidados los estudios de nuestra profesión, es lo cierto que ésta tiene el honor de contarle entre sus hijos facultativos, y es de creer que la clase toda verá como nosotros, con un placer infinito, el ingreso del Sr. Sardá en el Senado.

¡Ya tenemos castradores! — En Real orden de 8 del pasado Junio (*Gaceta* de 24 del mismo) se resuelve por el Ministerio de Instrucción pública que de nuevo se autorice á las Escuelas de Veterinaria para el

examen y la expedición de licencias de castradores bajo el impuesto de 200 pesetas para el Estado y su correspondiente *tímbre* y los derechos pertinentes de reválida. Dicha Real orden la publicaremos en breve y entonces la comentaremos y expondremos lo que nos parece ese extenso documento oficial.

Reglamento de Sanidad interior.—Según confesión del propio Sr. Maura al contestar al Dr. Pulido en la interpelación que este señor le hiciera sobre la *sanidad en España*, interpelación de que tienen noticias los abonados de esta Revista, parece que en breve se publicará el referido reglamento, en el cual el Ministro del *descuaje* promete ocuparse y legislar sobre todos los ramos de sanidad interior pertinentes á las ciencias médicas, haciéndolas poco menos que *felices y poniéndolas en condiciones de independencia y de bienestar*, como hasta aquí no han estado en España.

Dios quiera que así sea, aunque á decir verdad, no creemos hasta que lo veamos en tanta belleza, pues es bien sabido, desde los más remotos tiempos, que en España las promesas de la grey política tienen muy escaso valor y hay que tener en ellas la misma confianza que con el *agua en una cesta*; es casi seguro que esas promesas políticas serán palabras que se lleve el viento, y aunque así no sea, es seguro también que no harán en las clases médicas esa *revolución prometida* tantas veces por el Ministro, y que después de cuatro frases brillantes sólo quedarán reducidas á una *fogata de virtutas* más ó menos aparatosa y más ó menos brillante.

Supresión de la Dirección de Sanidad.—Como anunciamos de los primeros, hace ya bastante tiempo, en los futuros presupuestos se suprime el expresado Centro y se crean en su lugar dos Inspectores generales; uno que tendrá á su cargo todo lo concerniente á la *sanidad interior*, y otro la *exterior*; ambos destinos serán técnicos, inamovibles, y se proveerán por concurso público, anunciado á su tiempo en la *Gaceta de Madrid*. Esas dos Inspecciones estarán á las órdenes del Real Consejo de Sanidad, al que se piensa dar unas mayores atribuciones y prerrogativas sanitarias que hasta el presente tiene. Veremos en qué pararán todas esas misas y *qué bienes nos vienen con esa gracia...* en virtud del continuo tejer y destejer de nuestros famosos políticos.

Estación pecuaria.—Merced á la propuesta de nuestro estimado amigo el Catedrático de la Escuela de León, D. Juan de D. González Pizarro, el expresado centro de enseñanza ha pedido á los poderes públicos la creación en la misma de una estación pecuaria. El pensamiento es digno de aplauso y de él se ocupará esta Revista en el número próximo, con el fin, claro es, de apoyarle.

Convocatoria á oposiciones.—La *Gaceta de Madrid* de 8 del actual

publica dos Reales órdenes declarando desierto el periodo de traslación de dos cátedras correspondientes á las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago, y disponiendo se anuncie la provisión de ellas á oposición entre auxiliares.

Desgracia horrible.—En la catástrofe ocurrida el sábado 27 de Junio en el puente Montalbo sobre el río Najerilla, ha perecido el joven *D. Ricardo Marín y Escribano*, hijo del Médico de Alfaro *Dr. D. Ricardo Marín y Sancho*.

«Entre las víctimas de esta espantosa catástrofe—dice *El Imparcial*,—se halla el empleado de los Caminos de hierro del Norte, Ricardo Marín Escribano. Este desdichado joven, hijo del Médico de Alfaro, había pedido permiso á su Jefe Sr. Ferrer para pasar el día del santo de su padre al lado de éste. El Jefe opúsose, por conveniencias del servicio, á conceder al cariñoso hijo el permiso que solicitaba; pero tanto insistió éste, que logró su deseo, partiendo en el tren que ha resultado destruido y muriendo á consecuencia del siniestro. En el hogar paterno esperábase con el natural júbilo la llegada del ausente hijo que tan horrible muerte ha hallado en el camino.»

Este joven infortunado estaba casado y deja dos hijos, el mayor de nueve años.

Reciba la atribulada familia nuestro más sentidísimo pésame, que hacemos extensivo á nuestro muy querido amigo el ilustrado Director de *La Farmacia Española*, *D. Francisco Marín y Sancho*, tío carnal del desdichado joven.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 26 del pasado Junio (*D. O.* núm. 139) se destina al 2.º regimiento montado de Artillería al Veterinario segundo *D. Marcelino Montón*; por otra de igual fecha y *D. O.* se concede el reemplazo para San Carlos de la Rápita (Tarragona), al de igual clase *D. Adolfo Castro*; por otra de 30 del mismo (*D. O.* núm. 141) se concede el reemplazo para Madrid al segundo don *Antonio Lage*; por otra de igual fecha (*D. O.* números 142, 144, 145 y 147), se declaran indemnizables las comisiones desempeñadas por los Veterinarios primeros *D. José Molina*, *D. Teodoro Gómez* y *D. Mariano Isla*; por los segundos *D. Mariano Viedma*, *D. Emilio Muro*, *D. Félix Gutiérrez*, *D. Bernardo Salceda*, *D. Manuel Palau*, *D. Ignacio Oñate*, *D. Antonio Fernández*, *D. Severino Soto*, *D. Julián Isasi*, *D. Pablo Bernard* y *D. Silvestre Miranda*, y los terceros, *D. Fernando Rey* y *D. Juan Igual*, y por otra de 6 del actual (*D. O.* núm. 146) se rectifica, de conformidad con la petición del interesado, el apellido paterno del Veterinario Mayor *D. Manuel Soto Prieto*, que debe llamarse *Souto* y no *Soto* como erróneamente se consigna en su documentación.